

DILIGENCIA

José Luis Romero Pérez, en calidad de Subdirector de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

HACE CONSTAR

Que el día 21 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada consulta previa relativa al proyecto de Orden para la autorización de un Área de Prestación Conjunta del servicio de taxi en el ámbito territorial de los municipios de Granada, Cenes de la Vega y Pulianas.

La citada consulta previa estuvo accesible en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

El plazo de participación ha sido de 15 días hábiles, del 21 de junio al 12 de julio de 2019.

En el referido plazo no se han recibido aportaciones sobre el mencionado proyecto en la dirección electrónica dgm.cfiot@juntadandalucia.eas

En prueba de cuanto antecede, se expide la presente diligencia

Sevilla, a la fecha de la firma digital
 El Subdirector
 Fdo: José Luis Romero Pérez



Código:	BY574623BVNA8Iq -G57IGCuH0xeS59	Fecha	25/07/2019	
Firmado Por	JOSÉ LUIS ROMERO PÉREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	